



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18759

26/10/2017

52579

AUTOR/A: GÓMEZ GARCÍA, Rodrigo (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia sobre despoblación rural, cabe informar que constituye una preocupación compartida la pérdida de población y la especial incidencia del envejecimiento en determinadas zonas. Una realidad que –como se señala en la formulación de la pregunta- se advierte especialmente cuando se atiende al nivel municipal, como pone de manifiesto por ejemplo el porcentaje de municipios que no pasan de 1000 habitantes, o incluso de 100.

De hecho, éste es uno de los aspectos que se quieren abordar desde el compromiso del Gobierno frente al Reto Demográfico y la definición de medidas que puedan contribuir a hacerle frente. El propósito es incorporar propuestas e iniciativas en el marco de una Estrategia Nacional, en la que se está trabajando con la voluntad de abordar de forma conjunta y transversal los desafíos demográficos a los que se enfrenta nuestro país, y de su valoración en el plazo más breve posible. Como expresión de este compromiso pueden destacarse ejemplos de medidas que se están promoviendo, poniendo de manifiesto los avances en favorecer la necesaria sensibilización de las políticas públicas con los desafíos demográficos y, en concreto, el problema de la despoblación.

Cabe mencionar, a modo de referencia, las medidas que se están impulsando, en el marco de una Estrategia de Modernización y Diversificación Rural, especialmente en el ámbito de la atención a colectivos clave como son los jóvenes y mujeres, dirigidas a impulsar la incorporación de jóvenes a la actividad agroalimentaria y forestal, así como a poner en valor el papel de las mujeres, con medidas como el impulso de la Ley de Titularidad Compartida. Cabe señalar, además, que ya la nueva regulación de la aplicación en España de la Política Agraria Común, incorporaba en noviembre ventajas para los jóvenes agricultores, como parte de la estrategia general de buscar un impulso y apoyo al relevo generacional en el campo.

También en el marco de la modernización y diversificación rural se pretende el uso de las nuevas tecnologías, la formación y orientación práctica. En este sentido cabe destacar también los esfuerzos que desde el Gobierno se están desarrollando para favorecer la conexión a Internet en zonas con despoblación, baja densidad o remotas, tales como el Programa de Extensión de Banda Ancha de Nueva Generación, o el nuevo programa de ayudas directas para la contratación de servicios de banda ancha a partir de 30 Mbps para personas, emprendedores, asociaciones o



ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes. Junto con ello también hay que destacar que el recientemente aprobado Plan de Territorios Inteligentes 2017-2020, como continuación del Plan Nacional de Ciudades Inteligentes, incluye entre sus novedades la creación e impulso de los “territorios rurales inteligentes”, en la línea del objetivo de afrontar el reto demográfico y la despoblación, y en colaboración con el Comisionado. Junto con ello, en el ámbito de los servicios, es importante destacar otros ejemplos como el acuerdo para la acreditación de centros y servicios en el Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia, donde se atiende especialmente a las necesidades de las zonas rurales.

Finalmente, con el objetivo de defender ante la Unión Europea (UE) la necesidad de que sus políticas tengan en cuenta y den respuesta a los desafíos demográficos, que en la mayoría de los aspectos son comunes a los Estados miembros, se han mantenido contactos con las autoridades comunitarias, poniendo de manifiesto el papel de España, cuyo Gobierno ha asumido hacer frente a estos problemas y defender la necesaria implicación de la UE en sus prioridades y programaciones.

Madrid, 25 de enero de 2018

